

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS:
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA.
Se reciben exclusivamente en esta administracion y en las oficinas de la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS, Carmen, 18, piso 1.
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR:
UNA PESETA 30 NUMEROS

PRECIOS DE LA SUSCRICION:
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo mensual
DE LA CRÓNICA DE LA MODA Y DE LA MÚSICA
UNA Y MEDIA PESETAS AL MES EN MADRID.
EN PROVINCIAS, TRIMESTRE 6 UTR. Y ESTRANJ. 12 TRIM.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID.—FACTOR, NÚM. 5

AÑO XXXVIII NÚM. 10593

MADRID, JUEVES 24 DE MARZO DE 1887

OFICINA: FACTOR, 5.

POR CESACION DE LA CASA
N. MATEO, ARENAL, 4.
Se liquidan todos los ricos y elegantes artículos de este acreditado establecimiento.

PARAGUAY INGLESES.
AU CARNAVAL DE VENISE
E. MOYA.—GARMEN, 2.
Artículos para regalo, precios muy baratos.
Corbatas inglesas, forma novedad, 3 por 5 pesetas.

LICUACION VERDADERA DE MUEBLES DE LUJO
por cesacion de comercio. Alcalá, 27. Grandes rebajas de precios. Se traspaasa el local.

TRIVIÑO HIJO (ALFONSO), DENTISTA Arenal, 7, 2.
ANTIGÜEDADES.—SALUD, 10.

LA NACIONAL EMPRESA
Dinero, negocios y colocacion de capitales.—Puerta de Moros, G, 2.

EXTRACCION DE MUELAS SIN DOLOR. ESQUER, Médico-cirujano-dentista, Montero, 36, pral.

ESTRECHECES URETRALES
DILATACION CÓMODO Y SEGURA.
MAL DE PIEDRA. Océanos, arenillas, espellición, cálculos, inflamación y retención de orina, flujo de la uretra, vaginitis y matriz.—Males secretos por crónicos que sean.—El GRAN THOMPSON, grato específico Americano, es el eficaz curativo sin necesidad de operar, de todas las enfermedades de las vías urinarias y matriz. Superior a todas las aguas minerales.—Frasco, 6 pias.—Va por correo mandando su valor en sellos.—Consultas y prospectos gratis. Gabinete Médico Norte-Americano, MONTEA, 33, 1.ª MADRID.

DINER LARDY DE 7 A 8: 20 cubiertos.
HEVADOS DE VIENA. TELEFONO 849.
SERVICIO A DOMICILIO en quesos y ramilletes
Mantillas blanda legítima.—8, Alcalá, 3.

PICPOULE.
CEPA DEL HERAULT.
Esquisto vino de mesa a 3 rs. botella.
ALBERICH FLORA, 4.

EDICION DE LA NOCHE
TERCERA DE HOY 23 DE MARZO.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA.
La Gaceta solo publica hoy los reales decretos de Gracia y Justicia y Guerra de que en otro lugar damos cuenta.

La Agencia Fabra nos transmite esta madrugada los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 23.
BOLSA.—Fondos franceses: 3 por 100, 81'00
90; 4 1/2 por 100, 109'30.—Fondos españoles: 4
por 100 exterior, 65'30.—Obligaciones de Cuba,
500'00.—Consolidados ingleses, 102 1/16.
Ultima hora: 4 por 100 exterior, 65 1/2; idem
amortizable, 60'00.

Londres, 23.
Clausura de la Bolsa de hoy:
4 por 100 exterior español, 64'93.

Colombo, 23.
Hoy ha salido de este puerto para el de Singa-
pore, el vapor-correo de la compañía Trasatlántica,
Isla de Panay, sin novedad.

Paris, 23.
El reloj que el italiano Pranzini, preso en
Marsella, regaló a una mujer de vida airada,
ha sido remitido a Paris y reconocido por el
relojero que lo vendió a la víctima.
Resultado por lo tanto demostrada la culpabi-

lidad del Pranzini en el triple asesinato de la calle de Montaigne, a pesar de que el acusado continúa negando.

Túnez, 23.
Ha terminado la agitacion israelita en esta ciudad.

Todas las tiendas se han vuelto a abrir hoy. El Diario de Túnez, hablando de los sucesos últimos, dice que los israelitas cometieron una grave imprudencia.

«En un país como Túnez, añade, donde no solamente los musulmanes, sino tambien los cristianos están imbuidos de preocupaciones antisemiticas, una chispa puede poner fuego a la pólvora.»

Athenas, 23.
Se asegura que aumenta considerablemente la agitacion en Macedonia, y que son de temer allí graves sucesos.

Los partidarios de Grecia aprovecharán la primera ocasion favorable para pedir la incorporación de aquella comarca al reino helénico.

Los ministeriales niegan, sin embargo, que la cervescencia que reina allí obedezca a intrigas del gobierno de Atenas.

Dublin, 23.
El tribunal de quiebras y embargos ha dictado auto de prision contra el sacerdote católico Sr. Ryan, quien se negó a comparecer en calidad de testigo en una causa que se sigue a varios colonos por falta de pago en sus arriendos.

Es un suceso análogo al del sacerdote Keller, quien continúa en la cárcel.

La opinion publica se muestra cada vez más sobrescridada en vista del rigor que despliegan los tribunales de las autoridades inglesas.

Lo más grave del caso es que la conducta observada por ambos sacerdotes ha merecido aprobacion del diocesano.

Londres, 23.
Las noticias recibidas hoy del Afghanistan dicen que se hacen grandes armamentos en aque-
l país contra Rusia, siendo de temer que se repitan en la frontera del Tíbet los graves sucesos del año pasado.

La principal dificultad consiste en que los afganos reivindican algunos territorios fronterizos que los turcomanos súbditos del czar se empeñan en conservar apoyados por las tropas rusas.

Paris, 23.
El periódico oficial publica un reserido del emperador Guillermo al pueblo dándole gracias, recordándole los gloriosos sucesos que han demostrado la union y patriotismo de Alemania, y termina pidiendo al coto que las conquistas tan largo tiempo deseadas se desarrollen, como es de esperar, durante un largo y pacífico periodo.

La Iberia publica anoche el siguiente telegrama:

Paris, 23 (4 tarde).
Acaban de recibirse noticias de San Petersburgo anunciando que se ha cometido un nuevo atentado contra el emperador y la familia imperial, atravesando un rail en la via por donde debía pasar el tren.

Se ha salvado éste por un verdadero milagro; pero la emperatriz se halla enferma a consecuencia de las terribles emociones que ha recibido, unidas a las que experimentó a su salida de San Petersburgo.

Estas tentativas, cuya frecuencia es verdaderamente aterradora, motivan el abandono de los proyectos de reformas políticas en el interior que el czar abrigaba.

Parece que el Sr. Suarez Inclan, candidato por Luarca, entablará querrela ante el Supremo contra el gobernador de Ovi-
edo. Sostendrá la accion el Sr. Canalejas.

Tambien parece que se trata de procesar a uno de los diputados provinciales de dicha provincia.

Han sido muy bien acogidas por una gran parte de la mayoria y por las oposiciones, las declaraciones que hizo ayer tarde en el Congreso el señor conde de Xiquena, respecto a la conducta que se propone observar en la presidencia de la nueva comision de incompatibilidades.

Leemos en La Republica:
«No sabemos lo que las votaciones futuras tendrán reservado; pero desde luego manifestamos con entera franqueza nuestra opinion de que el caso de incompatibilidad de un secretario relator no admite ni punto de comparacion con el de un juez municipal, y por consiguiente, que cuando ya la mayoria ha votado en favor de los jueces municipales, está anticipado su juicio en el otro caso.»

Prévia indicacion del señor obispo de esta diócesis, el señor rector del Seminario conciliar ha elegido para la ceremonia del laboratorio del Juéves Santo, que se verificará a las tres en la catedral, a los siguientes seminaristas más pobres y aplicados: señores Sotero Murga, Manuel Paz, Carlos Rubio, Ciriano Martín, Félix de Bilbao, Jorge Basán, Eduardo Soria, Manuel Romo, Doroteo Gonzalez, Nicolás Fernandez, José María Lopez y Vicente Gomez.

Dice El Estandarte:
«Nadie debe extrañar que los generales San Roman, Primo de Rivera, y marqués de Puentefiel se hayan abstenido de votar anoche en el Senado, porque es criterio del partido liberal conservador que los generales empleados no deben votar contra los gobiernos vigentes.»

El Gaulois publica el siguiente telegrama de Madrid:

«El gobierno francés, cediendo a instancias del diputado republicano Mr. Legliee ha dado sus instrucciones a Mr. Cambon para que reclame del gobierno español las indemnizaciones votadas en Cortes por los súbditos franceses que experimentaron quebranto en sus intereses, por consecuencia de la última guerra civil.»

Mr. Cambon ha celebrado al efecto una conferencia con el Sr. Moret, y como el crédito ha sido votado por las Cortes, el asunto será arreglado muy en breve y sin dificultad alguna.

Francia por su parte, se ve obligada a satisfacer a España las pérdidas sufridas por sus súbditos cuando los acontecimientos de Saida.

La suma debida a Francia por España es de 300000 francos y asciende a 900000 lo que Francia debe a España. Beneficio líquido para España, seiscientos mil francos.»

Indicase para la comision 6 bases del Código penal, a los Sres. Canalejas, Delgado, Cobian, Capdepon, Pacheco, Santa María y Gonzalez (D. Venancio).

Los republicanos votarán contra la compatibilidad del Sr. Gamazo (D. Trifino) como relator de la Audiencia de Madrid con el cargo de diputado. Los conservadores se abstendrán; los reformistas votarán en contra. Es probable que se abs-

tengan tambien de votar los amigos del señor marques de la Vega de Armijo.

Tan pronto como acaben de discutirse los dictámenes de la comision de incompatibilidades, continuarán los de la Trasatlántica.

La Epoca considera insostenible la situacion de los emigrados republicanos, sobre quienes pesa a más de las amarguras propias del destierro el abandono en que sus amigos los dejan.

Tenemos por cierto que en esta misma legislatura, como ya hemos anunciado, se presentará un proyecto de ley sobre los casos de incompatibilidad parlamentaria reformando la legislacion actual.

Parece que este verano habrá mucha predicacion política en provincias.

Habrán expediciones y discursos de conservadores, demócratas, reformistas y republicanos, en Galicia, Andalucía, Valencia, Cataluña y Asturias.

Coincidiendo con la publicacion de la nueva orden de D. Carlos prohibiendo toda polémica entre periódicos de la comunion, El Siglo Futuro dedica anoche un violento artículo de tres columnas a demostrar que la insolenia de su correligionario La Fe, es magnífica.

S. M. la reina ha firmado el decreto fijando las elecciones municipales para los dias 8, 9, 10 y 11 en la Peninsula y Baleares.

El decreto se publicará de un día a otro.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Almeria, 23.
En el día de ayer ha sido sorprendida en esta capital una fábrica de moneda falsa, ocupada por dos troqueles y dos máquinas para su elaboracion. Se han detenido a los presuntos autores y puesto a disposicion del juzgado que entiendo en el asunto.

Logroño, 23.
Ayer tarde fué arrollado por la máquina de vapor del taller de cerrajería de D. Salustiano Marrocan, un niño de diez años, llamado Miguel Vinola, el cual falleció a los pocos momentos.

Guadalupe, 23.
En el pueblo de Maranchon se declaró en la madrugada de ayer un violento incendio en la casa de D. Pablo Sagristan, quedando estinguído a la media hora.

Hay que lamentar la muerte por asfixia de dos jóvenes de once y quince años de edad salvándose de una muerte cierta el dueño de la casa, su esposa y dos niños.

Las pérdidas materiales son insignificantes. El origen del siniestro creese sea casual.

Salamanca, 23.
Una partida de 12 ladrones intentó robar el cortijo denominado Montaraz de Cerralbo. Los malhechores trabaron un continuo tiroteo con los moradores que defendian la entrada, logrando penetrar a las nueve de la noche, despues de hora y media de resistencia.

La guardia civil de Cerralbo llegó a tiempo de impedir que robaran y asesinaran.

Los malhechores apelaron a la fuga. El jefe de la guardia civil, con fuerza a sus ordenes, ha salido en persecucion de los criminales.

Tres horas y algunos minutos invirtieron anoche los consejeros de la Corona en el despacho de asuntos de carácter ordinario.

Principió el consejo deliberando sobre las dimisiones presentadas por los generales Tassara y Pieltain. Hechas algunas observaciones, se acordó aceptarlas. El gobierno no las hubiese pedido, pero las admite habiéndolas presentado por motivos que se consideran ajustados a las conveniencias de la política que deben seguir los senadores que ocupan cargos cuando disienten del gobierno que se los concedió.

Con este motivo se citaron algunos nombres de tenientes generales para cubrir las vacantes, mas no se precisaron las candidaturas que cuentan con mayor probabilidad de éxito hasta despues del consejo que se celebre hoy bajo la presidencia de S. M. la reina.

El ministro de Fomento leyó un proyecto de ley concediendo ocho millones de reales para atender a los gastos de la esposicion universal de Barcelona. De estos millones son reintegrables seis, uno se destinará para la distribucion de premios y el otro se concede para los gastos del certamen.

Se habló de la proroga concedida a los Estados-Unidos hasta el 30 de junio para que continúe en vigor el *modus vivendi*; se leyeron los últimos despachos del extranjero, uno de ellos participando que el emperador Guillermo ha concedido el gran cruz del Aguila Roja al general Córdoba y se hicieron apreciaciones sobre los debates parlamentarios y las votaciones; recaídas recientemente en ambos cuerpos colegisladores.

No se tomó ningun acuerdo de escepcional importancia.

Los periódicos reflejan la curiosidad que ha despertado el estado de la filiputense Lolilla, que es uno de los casos de obstetricia más raros que la ciencia ha visto en Madrid mucho tiempo ha. Gran número de médicos han visitado a la popular vendedora de periódicos, además del Dr. Camision y del Sr. Sanchez, que están encargados de la asistencia facultativa, y del Dr. Riedel, que ha tenido especial interés en reconocer a la enferma, que, cuando por su estatura y su aspecto parece una niña en la edad infantil, está próxima a ser madre. Dicese que la opinion de los médicos se inclina a que habrá necesidad de practicarla una operacion tanto más dolorosa cuanto más rutinica es esa pobre naturaleza.

Esta madrugada recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de un *tro servicio particular* en el extranjero:

Berlin, 23 (10'48 n.)
El emperador Guillermo ha manifestado a la comision del Reichstag que fué a felicitarle por su cumpleaños, que mientras conserve un resto de vida hará cuanto de él dependa para mantener la paz europea.—El correspondiente.

—Si seguís mis consejos, sí.
—Gracias; se hará luz, es preciso que se haga, y brillante, que pruebe que me acusan sin razon, y que me rehabilité.
—Os perderá vuestra terquedad, Pericat.
—¿Creéis que yo no preferiria cien veces la muerte a la ignominia?
—Pero no os escapareis del justo castigo que os espera. Eráis tres los que sabiais que los trescientos mil francos de la condesa de Roger (Sidolne nos ha revelado el nombre de la donante) se hallaban en el cofre de nuestro padre adoptivo; es decir, Joaquin, Chautard y vos. Ahora bien, a las diez, hora del crimen, Joaquin estaba en Montmeilan, Chautard en Plailly, y vos en casa de Leonard.
—No.
—Sin embargo, el doctor no se ha suicidado.
—A las diez vivia todavía mi padre.
—En tal caso el cuco hubiese marcado esa hora.
—A las diez no andaba ya el cuco.
—Ea, ya se os haprobado lo contrario. Resumamos: ¿perseverais en vuestra pretendida inocencia?
—Sí, ahora y siempre—continuó Sabino con energía.
—Pues solo me resta decirnos una palabra, y es que espero, para bien vuestro, que reflexionareis, Pericat.
Este se levantó, diciendo:
—Ya he elegido defensor, caballero. ¿Cuándo podrá hablar conmigo?
—¿Y cuándo os estéis incomunicado.
—¿Y cuándo será eso?
—Tan pronto como el tribunal haya decidido que la acusacion se mande ante la Audiencia y se os notifique este acuerdo. No tardará. Y dirigiéndose al carcelero:
—Volved a llevar al acusado a su celda,—dijo Barjas.
Una hora despues de terminado el interrogatorio entraba el juez de instruccion en el despacho de M. Jourdain.
—Vamos a ver,—le preguntó éste, que sabia desde el día anterior que Barjas interrogaría por última vez a Sabino al día siguiente.
—Pericat sigue pretendiendo que no es culpable; pasado mañana os remitiré los autos completos.
—Y yo los enviaré inmediatamente al procurador general, y esta será la última formalidad que desempeñare en Senlis como magistrado, porque el juéves marcho para Beauvais.
—Dentro de tres semanas, todo lo más, haré que Pericat sea llevado allí por los gendarmes.
Cuarenta y ocho horas despues M. Jourdain daba a Barjas, a Duhanial y a Sidolne, el notario y a otras dos o tres notabilidades de Senlis, una comida de despedida.
Al día siguiente mandó los autos de Pericat y salió para Beauvais.
Nueve días despues el procurador general terminó su informe.
Al día siguiente se reunió una seccion del tribunal y oyó la lectura del informe, como tambien la de las otras piezas de los autos.

que leyó el actuario en presencia del procurador general.
Terminada la lectura, depositó sobre la mesa su indagatoria.
Y se retiró, seguido del actuario.
Los jueces deliberaron en seguida, y por unanimidad dispusieron que Sabino Pericat fuese enviado ante la Audiencia del Oise.
Al fallo de la acusacion se unió, de conformidad con el artículo 233 del Código de instruccion criminal, la orden de prision y conduccion del acusado a las cárceles de Beauvais; es decir, a los tribunales de justicia establecidos cerca del tribunal, al que acababa de ser enviado. El inculcado Pericat habia sido acusado por decision del tribunal de acusacion.
Cuando supo la decision de los jueces, el procurador redactó el acta de acusacion, la cual, juntamente con la orden de remision a la Audiencia, fué notificada a Sabino y al alcalde de Mortefontaine inmediatamente.
A Pericat le fué levantada la incomunicacion.
En seguida escribió a Pablo Rose:
«Te tengo por hombre de tanto corazon como talento.
»Estás convencido de mi inocencia, ¿no es así?
»Pues bien, no puedo elegir a otro mejor defensor que a tí.
»Ven al punto.
»Tu desgraciado amigo,
»SABINO PERICAT-LEONARD.»
P. D. Pasado mañana será trasladado a la prision de Beauvais.
Al día siguiente contestó a esta carta Pablo Rose, con el siguiente telegrama:
«Dentro de dos días estaré en Beauvais.»
La recepcion de este despacho fué la primera alegría que experimentó Sabino desde el asesinato de su padre adoptivo.
En su aislamiento, en el abandono completo en que se habia visto durante la incomunicacion, sentia la necesidad de estar cierto de que aun le quedaban algunas simpatias y de que el error judicial que tanto le atormentaba, no habia hecho el vacío completo en torno suyo.
Es verdad que al tenderle la mano Paul Rose, cuando le vio bajar del coche con Gamard y los gendarmes ante la raja de la casa de Leonard, la penúltima vez que Sabino fué allí llevado, le habia probado que rechazaba las sospechas que sobre él recaian; pero sin embargo, Paul Rose, despues de la pena que le habia causado la conducta de Balbina, se habia visto presa de crueldades, y aun cuando no hubiese espresado ningun temor a este sujeto, la llegada del despacho del joven abogado fué lo único que calmó sus vagas preocupaciones, dándole la seguridad de la amistad de Paul Rose.
Otra satisfaccion no menos viva le estaba tambien reservada aquel día, porque apenas habia transcurrido una hora desde que

Esto no es posible, señores; convenid en ello y estad ciertos que el asesino de mi pobre señorito es el hombre que cenaba con él cuando Sabino entró.
—Es una verdadera defensa la que haceis de nosotros, Joaquin—interrumpió Barjas con benevolencia.
—No sé, señor, digo lo que pienso; para mí Sabino es un joven leal y, no me cansaría de repetirlo, era el mejor de los hijos.
—Lo dudo, porque por elocuentes que sean vuestras afectuosas protestas, Joaquin—replicó Barjas,—las pruebas más concluyentes, en su mayor parte, hablan contra Pericat. No somos nosotros los que le acusamos, son las pruebas.
—Si fuese culpable, no hubiese caído malo al día siguiente del entierro de Leonard—replicó Joaquin con la más laudable persistencia.
—Si fuese inocente, hubiese guardado su sangre fria.
—Buscad, os lo ruego, al que ha cenado aquí la noche del crimen.
—Lo hemos hecho, a pesar de la confesion formal de que no existe ese misterioso personaje.
Estas respuestas, formuladas a su vez por Jourdain y por Barjas, lejos de desanimar al valiente cocinero, parecian estimularle a lo contrario.
—Joaquin—replicó el juez de instruccion, a fin de terminar esta discusion esteril, que sólo hizo movido por un sentimiento de los más laudables, pero de quien se dijo que habia dado pruebas suficientes,—estad persuadido de que si vuestro señorito pueda darnos pruebas de su inocencia, nosotros seremos los primeros en felicitarlos.
—Lo creo, señor juez; pero no tanto como yo.
—Id, Joaquin, y suplicad al ayuda de cámara que venga aquí.
Como las dos veces anteriores, se habian instalado los magistrados aquel día en el gabinete de Leonard, donde Bastien introducia a los testigos, a medida que Barjas los iba llamando.
Una hora antes:
—Moreau debe entrar ahí—había dicho el juez de instruccion,—id a buscarle, camarero.
Y al punto Bastien habia replicado:
—Moreau no ha llegado todavía, señor juez.
—Si no está ahí dentro de un cuarto de hora, ireis a Plailly a decirle que le esperamos.
—Muy bien, señor.
Y no habiendo comparecido el padre de Balbina, Bastien, en el momento indicado, salvó la verja para ejecutar la orden de Barjas.
Estaba de regreso a los pocos instantes, cuando Joaquin habia sido ya despachado por orden del juez de instruccion.
El guarda del campo entró al punto en el gabinete de Leonard.
—Moreau no está en Plailly—dijo,—no he hallado en su casa más que a la doncella, la que con lágrimas en los ojos me dijo que el doctor habia marchado con su hija en su coche hacia dos horas»

—Para venir aquí despues de un paseo, sin duda.
—No lo creo; pues la doncella parecia como que no queria contestar a mis preguntas; yo crees haber comprendido que Moreau ha marchado a Paris y que vendrá, lo más pronto, mañana.
—Está bien—replicó Barjas.
Y dirigiéndose a Duhamel:
—Solo podemos vaciar el cofre, esta mesa escritorio y el secreter que se encuentra en la habitacion de la víctima y cojer los papeles que encontremos en el cuarto de Sabino y sellar las piezas de conviccion para luego volvernos a Senlis.
Media hora despues de estas diversas operaciones, marchaban los magistrados de Mortefontaine, donde nada reclamaba ya su presencia.
IX.
La mejoría que se habia indicado en el estado de Sabino se acentuó de la manera segura, y entró en la convalecencia al cabo de tres semanas.
La mañana en que Barjas vino a anunciarle a Jourdain, éste estaba furioso porque acababa de recibir la noticia de su nombramiento para Beauvais.
El diario oficial del día siguiente la dió publicidad.
Para colmo de votos, el procurador de la República estaba muy contrariado por la enfermedad de Pericat.
La noticia que dió Barjas borraba este punto negro.
—Estoy muy contento por saber que Leonard ha salido casi completamente de su negocio, porque yo voy a Beauvais. Está decidido y mañana el diario oficial lo anunciará.
—Permitidme felicitaros con sinceridad, mi querido Jourdain,—replicó el juez de instruccion,—y de manifestaros mi vivo disgusto de perderos.
Esta amable declaracion llamaba a otras porque Jourdain se apresuró a dar las gracias a Barjas espresándole su vivo sentimiento de abandonarle, y durante algunos instantes cambiaron entre sí las más afectuosas palabras.
La víspera se hizo entrar a Sabino en su celda.
La calma se restableció completamente en su espíritu, y contemplaba su situacion con toda la sangre fria posible, más resuelto que nunca a defenderse con toda la energía necesaria y esperando con la conviccion más profunda, que llegaría a justificarse completamente.
Sin embargo, fuera de las ansiedades resultantes de la espantosa prueba que atravesaba, guardaba en su corazon dos dolores punzantes, provenientes del asesinato del doctor y del incomprendible abandono de Balbina.
—Es, sin embargo, imposible—se decía,—que me amo yo.—¿Cómo no ha hablado? Si lo hubiera parecido al principio de mi declaracion, hubiera parecido suficiente. Esto no es probable. En todo caso, yo me fijaré en este punto cuando se me pregunte de nuevo. El jefe de

A LAS CUATRO DE LA TARDE.

La temperatura máxima de ayer en el Observatorio de Madrid fue de 17.4 grados; la mínima de 6.8.

En provincias, a las nueve de la mañana, la máxima fue de 22.0 grados en Alicante; la mínima, 8 en León.

El día de ayer en Madrid ha sido templado y algo cubierto.

El termómetro del Sr. Grasselli señalaba: 11 grados sobre cero a las siete de la mañana; 16 a las doce del día, y 17 a las tres de la tarde.

El barómetro indica variable, con tendencia a buen tiempo.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Berlin, 23. El periódico oficial publica los nombramientos de los oficiales para los nuevos cuerpos de ejército que se van a formar a partir del 1.º de abril, en virtud de la última ley votada por el Parlamento aumentando el contingente de las tropas en tiempo de paz.

Paris, 23 (noche). No se confirma el rumor de que el czar de Rusia haya sido objeto de una nueva tentativa de asesinato.

Atenas, 24. La Cámara de diputados de Grecia se ocupa de un proyecto de ley encaminado a aumentar las fuerzas del ejército en caso de guerra.

Roma, 23 (noche). El periódico la Italia anuncia esta noche que todos los ministros han manifestado al Sr. Depretis que podía disponer de sus cartillas, a fin de facilitar la reconstitución del gabinete.

La situación parlamentaria y el fundado temor de que, apelando a nuevas elecciones, resultaría una mayoría hostil, han sido causa de que el Sr. Depretis se resolviese a reformar su ministerio.

Al efecto se ha dirigido al jefe de la oposición, Sr. Crispi, quien ha manifestado que estaba dispuesto a entrar en el gabinete mediante ciertas condiciones que ha aceptado el Sr. Depretis.

Se ha tratado después entre ambos sobre la elección de los demás ministros; pero en esto no se ha llegado todavía a un acuerdo.

Se tienen pocas esperanzas de que este se consiga.

Roma, 24. Durante el día de ayer ocurrieron cuatro casos de cólera en Catania (Sicilia).

Londres, 24. El Times publica esta mañana un despacho de Constantinopla, diciendo que la Puerta ha sido oficialmente informada de que Rusia invitó a los refugiados búlgaros a abstenerse de toda nueva tentativa contra la regencia de Sofía.

De El Imparcial: Síntesis del Consejo: que no se planteará la crisis hasta después de los presupuestos, y que de aquí a entonces cada ministro meditará con calma la manera de escoger el motivo para plantearla en términos que le resulten arosos, aunque con ello deje arrojada la semilla de nuevas dificultades para los ministros que le sucedan.

Conste, pues, que El Imparcial viene a darnos la razón después de haber sostenido que la crisis era inminente.

Cree El Globo que interin el Sr. Sagasta no se decida a meter en fila a los que alardean de jefes, no puede esperar sino desastres.

Los príncipes de Hohenzollern-Sigmaringen, procedentes de Cannes, han llegado hoy a Madrid.

Se alojan en el hotel de la Paz, donde tenían reservadas sus habitaciones.

La princesa es hermana del rey de Portugal.

El conde de Arnin acompaña a los príncipes.

En los escaparates de una tienda de la Carrera de San Jerónimo, se halla expuesta la magnífica espada que el cuerpo de Artillería ha regalado al eminente tenor Gayarre.

Anoche llegó a esta capital, procedente del Ferrol, en donde ha rescindido su contrato la distinguida primera tiple doña

Concepcion Valero, quedando, por consiguiente, libre de todo compromiso teatral.

Se ha terminado el escrutinio de las conclusiones del Congreso Jurídico Español; han formulado por escrito su opinión 406 individuos de los 489 que podían votar.

El resultado del escrutinio se ha llevado hoy a la imprenta, y tan pronto esté impreso se elevará a los cuerpos Colegiados, repartiéndose entre todas las corporaciones 41 individuos que han tomado parte en el referido Congreso.

Han fallecido: En Lorca D. Rafael Reina, jefe de los inspectores de la contribución industrial de la provincia.

En Cádiz D. Mariano García Ochoa, tesorero de Hacienda de aquella provincia.

En la Coruña doña Concepcion Ortega y Prado, viuda de D. Narciso Rey.

En Alcoy D. Tomás Blanes.

En Tortosa doña Carmen Roqueta y Estrampes, esposa del escultor Sr. Beltrí.

En Requena (Valencia), D. Jacinto Donato y Perez.

En Santander la Srta. D.ª María de los Dolores Cabrero y Mons.

En Zaragoza doña Braulia Rodríguez y Calvo, y el capitán retirado D. Manuel Martínez Guitart.

En Huesca la respetable Sra. D.ª Alberta Galindo, viuda de Lalasa.

En Jerez de la Frontera D. José Eladio García Santaella, canónigo doctoral de aquella iglesia colegial.

En Barcelona el Ilmo. Sr. D. Ricardo Rodríguez Monge, teniente coronel retirado.

El general Topete ha cumplimentado hoy a S. M. la reina regente.

Las medidas de prevision tomadas en la última noche responden a los rumores que circularon ayer de que se intentaba perturbar el orden público.

Esta mañana se verificó bajo la presidencia de S. M. la reina, consejo de ministros.

El jefe del gobierno espuso a grandes rasgos la situación política de Europa y las líneas más salientes de la política palpitante en nuestro país.

Hemos oido elogiar las apreciaciones hechas ante S. M. la reina por el ilustre jefe del partido liberal, sobre la importancia que tiene el viaje del cardenal Gallimberti a Berlín, para representar a Su Santidad en las fiestas celebrando el aniversario del nacimiento del emperador Guillermo. La conciliación entre el Vaticano y el imperio germánico tiene extraordinaria trascendencia.

Después del bosquejo sobre política exterior, espuso el presidente del Consejo las razones en que se ha fundado el gobierno para admitir las dimisiones presentadas por los generales Tassara y Pieltain; habló sobre el curso que siguen los debates parlamentarios y acerca de las cuestiones de gobierno pendientes de resolución.

Terminado el consejo, firmó S. M. la reina los decretos nombrando presidente del consejo supremo de Guerra y Marina al general Jovellán; director de artillería al general Ruiz Dana, y de caballería al general Gamir, y autorizando al ministro de Fomento para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo dos millones de pesetas para los gastos de la exposición universal de Barcelona.

En el consejo que después se verificó en la secretaría de Estado, se ocuparon los ministros de asuntos de carácter parlamentario, de la cuestión de orden público y de los humos de Huelva.

Para lunas, cristales, marcos y molduras, la fábrica de G. Pereantón, Santo Domingo, número 1, Madrid.

A. Porras, dentista, Arenal, 22 dupldo. Cristo crucificado. Vease anuncio 4.ª plana.

Al acreditado sastre militar, Sr. Saralá, le han adjudicado la construcción de los uniformes para la brigada obrera topográfica del ministerio de la Guerra.

Noticias del teatro Real: Brillantísimo está esta noche el regio coliseo con motivo de la audición de *Il duca d'Alba*.

Los despachos de billetes se han cerrado bien temprano.

La segunda representación del *spartano* póstumo de Donizetti tendrá lugar el domingo próximo, y desde mañana se espenderán localidades en la contaduría a las horas de costumbre.

El sábado tendrá lugar el beneficio de la Sra. Mía Kupfer, cantando *Meisfoteles* y la canción española, escrita espresamente para ella, titulada *Adios Madrid*.

La función es extraordinaria y fuera de abono.

La dirección general de Instrucción pública ha adquirido una buena cantidad de ejemplares del interesante libro de Enrique Sepúlveda, *La vida de Madrid en 1886*, con destino a las bibliotecas populares.

El alcalde de Barcelona Sr. Rius y Taulet y la comisión de aquel Ayuntamiento, que preside, saldrán de esta corte pasado mañana sábado, en el tren expres.

Segun hemos leído en los periódicos barceloneses, la capital de Cataluña les prepara un magnífico recibimiento, para lo cual se ha constituido una comisión del seno de las principales corporaciones de Barcelona.

El comité Conservador-liberal del distrito de Palacio, presidido por el señor conde de Toreno, y con asistencia de gran número de electores, ha proclamado por unanimidad la candidatura del Sr. D. Joaquín de la Concha y Alcalde, para las próximas elecciones de concejales.

Noticias de espectáculos: El lunes próximo tendrá lugar en el regio coliseo una función extraordinaria a beneficio del distinguido caricato D. Antonio Baldelli, que tantas y justas simpatías goza de nuestro público; poniéndose en escena la aplaudida obra *L'Elisir d'Amore*.

Seguramente la función promete ser notable, porque además el beneficiado hará oír alguno de sus preciosos *Stornellos*. Ya hay pedidos de localidades para dicha función.

Mañana viernes habrá en el circo de Price dos grandes funciones: por la tarde la ópera de espectáculo en tres actos *El gran Mogol*, y por la noche última representación de *La Vengata*.

Mañana viernes tendrá lugar en el liceo Rius la inauguración de la segunda temporada de bailes.

Después de terminar sus tareas en el teatro de la Princesa la compañía que dirige el Sr. Mario, actuará en el referido coliseo una ópera, compuesta de conocidos artistas figurando entre ellos la primera tiple señora Guidotti, que acaba de hacer su debut en el teatro Real de esta corte.

Mañana viernes por la tarde, se representará en el teatro Lara las aplaudidas obras cómicas tituladas *El padrón municipal*, *La lista grande* y *Gotardina*.

Por última vez definitivamente se pondrá en escena mañana por la tarde y la noche, en el teatro de Variedades, el aplaudido panorama *Madrid en el año dos mil* y *El proceso del can-can*.

El lunes tendrá lugar el beneficio de la aplaudida tiple comica señora Lorens, con la zarzuela *Las campanas de Carrion*.

En el teatro Español se pondrá mañana por la tarde, última vez en esta temporada, el aplaudido drama *Guzmán el Bueno*, en cuya obra toman parte los señores Vico y Calvo.

Por la noche, a petición de gran número de personas, *Don Alvaro o la fuerza del sino*, cuyo papel de protagonista está a cargo de D. Rafael Calvo.

Esta función de noche corresponde a la 20ª viernes de moda.

En el salon teatro de la Escuela Nacional de Música y Declamacion, se verificará mañana a la una de la tarde, un gran ejercicio lírico-dramático por los alumnos de uno y otro sexo.

de aquel centro de instrucción oficial, y se compondrá de tres partes: una dramática, dirigida por el reputado Sr. Vico, y las dos musicales. La primera constará del segundo acto de la comedia *Consuelo*, de D. Alvarado Lopez de Ayala; y las dos restantes de parte de canto y parte instrumental, en que se ejecutarán composiciones escogidas de Haydn, Donizetti, Bellini, Flotow, Verdi, Barbieri, de Juan, Thal erg, Guilmant Duvoy, Godofrad, Bach, Dupont, Viuextemps, Monasterio, Kavalski, Baneux, Olano y Soler.

Ha llegado a Zaragoza, hospedándose en el colegio de los PP. Jesuitas, el señor obispo de Guayaquil.

Se ha intentado robar la iglesia de Torquemada (Valladolid), apareciendo la puerta principal con ocho barrenos.

En varias poblaciones de Cataluña han aparecido sellos de correos de 15 céntimos falsos.

Procedente de Zaragoza, ha llegado a Madrid, encargándose inmediatamente de su despacho, el director general de Instrucción pública, D. Julian Callaja.

Ayer se enterraron en los cementerios de esta corte 46 cadáveres y tres fetos.

ASILOS DE SAN LUIS Y STA. CRISTINA HOSPITALIDAD DE LA NOCHE.

La noche del 23 de marzo se ha dado hospitalidad, cama, cena y desayuno, en el Asilo de las Peñuelas, a 78 hombres, 17 mujeres y 4 niños.

La suscripción para la creación y sostenimiento de los Asilos, para la Hospitalidad de la noche, en la parte Norte y Sur, ha producido hasta hoy las cantidades siguientes:

Table with 2 columns: Una vez, Mensual. Total: 37380, 1000.

A LAS OCHO DE LA NOCHE.

La Agencia Fabra nos trasmite hoy los siguientes TELEGRAMAS:

Paris, 24. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65-69. Después, 65-25.

Londres, 24. Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 64-87. Después, 61-62.

Constantinopla, 24. El embajador de Rusia en esta capital, Neldoff, insiste ayer una larga entrevista con el sultan, en la cual afirmó que el czar estaba animado de intenciones pacíficas; pero al mismo tiempo espuso los deseos de Rusia respecto de Bulgaria y la manera como entiende que debe resolverse la cuestión.

Londres, 24. El *Standard* de esta mañana, hablando de la entrevista del embajador ruso con el sultan dice que su principal objeto fue obtener la retirada del agente turco en Sofía, Riza-Bey, a quien se juzga poco afecto a Rusia.

Además, el embajador procuró infundir recelos y desconfianzas respecto de Inglaterra, diciendo al sultan que ésta es la mayor enemiga que tiene Turquía.

Añade que el sultan se limitó a oír fríamente al embajador ruso sin hacer ninguna señal de asentimiento.

Viena, 24. Un despacho de Atenas confiere que existe grande agitación en la Macedonia, pero añade que ésta es principalmente originada por los búlgaros y no por los griegos.

Añade que el gobierno helénico desea el mantenimiento del *status quo*.

Las elecciones del Ayuntamiento de Marsella han sido aplazadas hasta mediados de abril, en vista de lo sobrescudadas que están las pasiones locales en aquella ciudad con motivo de la disolución de la corporación municipal.

Paris, 24. A pesar de que los periódicos oficiosos ita-

lianos tratan de quitar toda importancia a la alianza Austro-italo-alemana, diciendo que no tiene más que un carácter puramente defensivo la impresión general aquí es que la triple alianza va dirigida de una manera indudable contra Francia, y que a costa de esta potencia Italia aspira a engrandecimientos territoriales.

Sin embargo, hay todavía periódicos franceses tan ilusos, que abogan por una alianza franco-italiana, como el fuese posición desahacer lo hecho por el gabinete Depretis durante el largo periodo en que ha estado en crisis.

Berlin, 24. La Cámara de los Señores de Prusia (Sena-do), ha reanudado la discusión sobre el proyecto de ley eclesiástica.

Continúan dominando corrientes de conciliación y de transacción sobre dicho asunto.

Paris, 24. El jueves próximo se elegirá en la Cámara de los diputados la comisión que debe emitir dictámen sobre los presupuestos.

Dicha comisión se compondrá de 33 individuos, es decir, tres por cada una de las once secciones en que está dividida la Cámara.

Viena, 24. Los despachos de Sofía afirman que la regencia se está preparando como si fuese inminente una guerra.

Las principales fortalezas del Norte del principado son reforzadas con la mayor actividad.

Constantinopla, 24. El embajador ruso en esta capital, Mr. Neldoff, insiste acerca de la Sublime Puerta en que sea pagada la indemnización por la última guerra turco-rusa, algunas de cuyos plazos no han sido todavía satisfechos.

Londres, 24. El Banco de Inglaterra ha bajado hoy el tipo de su descuento al 3 por 100.

Paris, 24. En los círculos oficiales se niega rotundamente la noticia de que Rusia haya hecho proposiciones a Francia para la celebración de un tratado de alianza ofensiva y defensiva.

Londres, 24. Un despacho de la Australia recibida esta mañana anuncia que ha ocurrido una terrible explosión de *grisú* en las minas carboníferas de Bulli.

El número de mineros sepultados entre los escombros asciende a 70.

El señor ministro de Marina ha llevado a la firma de S. M. los decretos y disposiciones siguientes:

Nombrando comandante de marina de Algeciras al capitán de navío D. Juan Solloso y de Mallorca a D. Francisco de Paula Pardo.

Ascendiendo, para cubrir vacantes reglamentarias, a teniente de navío de primera clase D. Alberto Balseiro y a teniente de navío a D. Francisco García Guierrez.

Disponiendo que el contraalmirante D. Victoriano Luaces cese en el cargo de vocal de la junta encargada de redactar el Código penal marítimo.

Disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Federico Martínez y Pared Maffey cese en el cargo de mayor general del departamento de Cádiz y nombrándole comandante de marina de Huelva.

Disponiendo que el capitán de navío de primera clase D. Francisco González de Quevedo cese en el cargo de jefe de armamentos del arsenal de la Carraca, y nombrándole mayor general del departamento de Cádiz.

Dejando sin efecto el nombramiento de jefe de armamentos del arsenal de Ferrol hecho a favor de D. José Reguera y nombrando en su lugar a D. Domingo de Castro.

El *Liberal* de hoy, copiándolo de *El Departamento*, de San Fernando, dice que se ha mandado suspender el armamento de los cruceros *Colón* y *Ulloa*.

Desde luego podemos asegurar que no es cierta tal noticia; antes al contrario, se ha dispuesto ayer mismo por el ministro de Marina que los referidos cruceros monten en el arsenal de la Carraca en vez de hacerlo en Barcelona, las máquinas

la prision me ha dicho que dentro de algunos días vendrá aquí M. Barjas para preguntarme y me informará sobre esto. Y yo siento necesidad de saber a qué atenerme, porque me es imposible adivinar el móvil que impide a Balbina decir la verdad.

La llegada del médico de la prision, a quien acompañaba el jefe de la cárcel, vino a interrumpir las reflexiones de Pericat.

—¿Os hallareis tan bien aquí como en la enfermería?—le preguntó el doctor.

—Ciertamente, doctor; me siento completamente restablecido; y salvo la debilidad, no me resiento nada de la enfermedad.

Esta declaración estaba ligeramente exagerada; pero Sabino se había apresurado a hacerla, porque tenía tal vez más prisa que Barjas y que M. de Jourdain por ver terminada la instrucción antes de que finalizase la inco-municación a que se le había sometido.

—¿Os sentís bastante fuerte para sufrir de nuevo interrogatorios?

—¡Oh! sí, señor.

—Entonces voy a mandar a decir al juez de instrucción que puede venir el lunes.

—Hoy mismo, si quiere, estoy dispuesto.

—Primeramente durante tres días disfrutéis la calma completa—replicó el médico—una recada podría seros de graves consecuencias, y la prudencia me obliga a no esponeros tan súbitamente a las emociones. La terminación de la instrucción de vuestro asunto podrá hacerros sentir algunas.

—Muchas gracias, señor; voy bien, completamente bien, y me encuentro en estado de poderme presentar ante el juez.

—No tendreis que esperar mucho tiempo.

Después de esta promesa se retiró el médico, no sin recomendar antes al jefe de la cárcel que cuidase de que no faltase nada al preso.

Los tres días que se pasaron después de esta visita, le parecieron a Sabino de interminable duración; pero, por fin, llegó el lunes, y el jefe de la cárcel, que había seguido punto por punto las recomendaciones del médico, fue a informarse por la mañana del estado de su prisionero, y en seguida que le vio le hizo la siguiente pregunta:

—Vendrá hoy el juez?

—Sí, si vuestra salud lo permite.

—Jamás me he encontrado mejor.

—Se lo mandaré a decir así.

A las nueve llegó Barjas con el actuario y se instaló en la habitación de instrucción, a algunos pasos de la celda de Sabino.

Cinco minutos después de haberse interrumpido la animación monótona de su aislamiento por la animación que reinaba, se abrió la puerta de su celda y compareció el jefe de la cárcel.

—Sirvase usted seguirme; el juez de instrucción le espera, Pericat.

—Aquí estoy—respondió al momento Sabino con visible aceleramiento.

Sentado junto a una mesita, a cuyo lado se hallaba el actuario y la silla que había de ocupar el sujeto al proceso, Barjas, luego que entró Pericat acompañado de un guardia, que no había de abandonarlo durante el interrogatorio, le dijo:

—Pericat, ¿os sentís verdaderamente en situación de contestarme?

—Sí, señor.

—En este caso, sentáos.

Sabino obedeció y el escribano tomó la pluma.

—Pericat, debo ante todo, por vuestro propio interés—replicó Barjas,—aconsejaros que desistáis de vuestro empeño en oponeros a los destructores hechos que hemos examinado; del absurdo sistema de defensa que adoptáis, así como de las inadmisibles negativas a que os habeis acogido contra las evidentes demostraciones del crimen que habeis cometido. Estad seguro que el jurado tendrá presente una confesión que pruebe el arrepentimiento de que debe rebosar hoy vuestro corazón, mientras que negando incurriais indudablemente en todos sus rigores, sin que podáis esperar nada de circunstancias atenuantes.

—Necesito una satisfacción.

—Veo con pena que os obstináis con grave daño vuestro en no querer confesar; tanto peor para vos—replicó Barjas.

Y en otro tono:

—Vuestros nombres y apellidos—preguntó en conformidad con los preceptos legales.

—Sabino Pericat Leonard.

—¿Vuestra edad?

—Veintiseis años.

—¿Vuestra profesión?

—Estudiante de medicina.

—¿De donde sois?

—Creo que de Paris.

—¿Quiénes son vuestros padres?

—No los tengo; y hasta ignoro su profesión; jamás conocí a mi padre, ni aun sé su nombre.

—¿Habeis sido reconocido por el doctor Leonard?

—No, señor, más que eso. Mr. Leonard me adoptó; me recogió en la cuna, junto al lecho de muerte de mi pobre madre y siempre me ha tratado como hijo; todo se lo debo, era el mejor de los hombres, y mientras viva yo, veneraré su memoria guardándole en el fondo del corazón el más vivo y sincero reconocimiento.

Barjas no quiso realizar sus palabras.

Para seguir los cursos deberíais tener otro domicilio que el de Leonard?—replicó.

—Sí, señor, rue Racine, 15, fué donde estuve hospedado varios años.

—¿Frecuentabais los bailes y espectáculos sin duda?

—Poco; además del sábado en la tarde.

mañana del lunes estaba siempre en Mortefontaine.

—¿Os obligaba a ello vuestro padre adoptivo?

—No, pero experimentaba grande alegría con yo ir a verle todas las semanas.

—¿Vivíais solo en la rue Racine?

—Sí, señor.

—¿Se os conocía ama?

—No la he tenido.

—Pues entonces, ¿a vuestra edad...

—Os he dicho la verdad.

—Por lo demás, esto importa poco; pero a otros parecéis un santito.

—Amo a una jóven con la que pretendo casarme cuando sea médico.

—¿Os pensabais Leonard?

—Sí, cuatrocientos francos mensuales.

—¿No tenéis deudas?

—Ninguna, señor.

—¿Qué hicisteis el día del crimen?

—Partí de Mortefontaine en la mañana, como lo acostumbraba todos los jueves, y pasé todo el día en Paris.

—Citadnos las personas que os han visto.

—El conserje de la casa de la rue Racine, en que habitó.

—¿Y después?

—Mi amigo el abogado Paul Rose, a quien invite, por parte de mi padre, a pasar desde el día siguiente algunos días en Mortefontaine, y con él he comido; pero, ¿me permitis que, a mi vez, os dirija, señor, una pregunta?—dijo Sabino, que desde que había entrado en la sala de instrucción ardía en deseos de saber, por Barjas, si Balbina había intentado algo en su favor.

Este pensamiento hizo estremecer a Sabino. Pero le combatió al punto.

No, Balbina no cometería este acto audaz. El ángel que llenaba el corazón de Pericat no podría hacerse culpable de esta acción.

Su silencio iba más allá de las previsiones humanas; pero tenía sin duda alguna causa terrible, implacable, como el destino fatal, y, antes de conocerle y juzgar su fuerza, Sabino se dijo que era deber suyo esperar todavía; porque, si Balbina se callaba, era prueba de que estaba cierta de que no hablaría, y por consiguiente, le ordenaba con su fingida indiferencia que enmudeciese como ella.

—Lo diré tal vez más tarde,—replicó al cabo de un instante.

—¿Por qué no en seguida?—preguntó Barjas.

que para ellos ha construido la sociedad Maquinista terrestre y Marítima.

Hoy ha tomado posesión de su cargo el nuevo presidente de la Audiencia de esta corte D. Isidro Auñan.

Han apadrinado al nuevo presidente los magistrados Sres. Molina y Mendiri, dándole posesión el presidente de la sala de lo criminal D. Rafael Solís.

Al acto, que ha sido solemnisimo, han asistido el presidente de la sala de lo civil y todos los magistrados de la Audiencia, el teniente fiscal y abogados fiscales del mismo tribunal, los relatores, secretarios y oficiales de sala, jueces de primera instancia y municipales de Madrid, el decano del colegio de abogados Sr. Silvela con el secretario Sr. Suarez Garcia, el decano del colegio notarial Sr. Gonzalo de las Casas, el secretario Sr. Montaut y el decano del colegio de Procuradores Sr. Arana y Morayta con el secretario Sr. Gutierrez Illana.

Probablemente el sábado de la semana actual tomarán posesión de sus cargos el nuevo magistrado del Supremo Sr. Romero y el abogado fiscal electo para el mismo tribunal Sr. Alba.

Se ha encargado internamente de la fiscalía de la Audiencia de esta corte, el teniente fiscal Sr. Alonso Cabareda.

SENADO.—Sesión del 24 de marzo. Se abrió a las tres de la tarde, una hora después de la señalada al principio de la legislatura. En el salón había muy escaso número de señores.

El señor marqués de MUROS deploró que el digno general Calleja haya enviado su dimisión del cargo de gobernador general de la isla de Cuba, donde goza de justa y completa consideración por sus buenos servicios. Rogó que se le sustituya por persona competente, de autoridad y prestigio para realizar la reorganización del ejército de Cuba bajo la base del aumento de la guardia civil de caballería.

Escitó al señor ministro de Estado a que se publicasen las Memorias comerciales de los agentes diplomáticos y consulares. Preguntó al señor presidente del Consejo si se hacía solidario de los sueltos que publican los periódicos ministeriales hablando de la disciplina de los senadores que votan en contra del gobierno en cuestiones libres y abiertas, como la del arrendamiento del tabaco, sueltos que se escriben en determinado misterio.

Es preciso, dijo, que sepamos si podemos apoyar libremente a este gobierno o si queremos exigirnos una cosa que no quiero calificar. El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA contestó que no tenía noticia de la dimisión del general Calleja, de la cual no se ha dicho palabra alguna ni en el consejo de anoche ni en el celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. M.

Respecto a la pregunta, dijo, que ha dirigido S. S. al señor presidente del Consejo de ministros, si la hubiera concretado a quienes de los ministros que estamos aquí, hubiéramos puesto la excepción de incompetencia, porque sería en mi pretencioso a muchos parecería ridículo que entrara yo a definir las relaciones de la mayoría con el gobierno, cuando naturalmente la persona llamada a hacer estas definiciones es el jefe del gabinete.

Me atrevo, sin embargo, a anticipar una cosa. Como los ministros se han de hacer solidariamente responsables con los ministros de los periódicos ministeriales que a lo mejor se permiten críticas más o menos suaves, en ocasiones acerbas, respecto de los ministros? Esa responsabilidad, señor marqués de Muros, no puede aceptarla ningún gobierno.

El gobierno no acepta otra responsabilidad que la que neceza de sus actos y de sus discursos pronunciados en los Cuerpos Colegiales.

No estoy llamado aquí a decir mi opinión personal sobre la índole de las cuestiones de gobierno y naturaleza de los deberes que imponen la disciplina de partido.

Por otra parte, está es una cuestión muy variada y circunstancial. No ha visto el señor marqués de Muros ahora mismo, en este alto Cuerpo, que ha habido ciertos señores senadores que, desempeñando altas funciones públicas, al votar que no en una cuestión determinada, se han creído obligados en su conciencia y en su delicadeza a presentar la dimisión? Pues ha habido otros señores senadores que, también desempeñando funciones públicas, que han tenido un criterio diferente.

Habia lo mismo en este Cuerpo que en el otro la cuestión gravísima del art. 11 de la Constitución, que establecía que la religión católica era la del Estado, y al lado de este precepto establecía también la tolerancia religiosa.

A pesar de ser una cuestión fundamental, hubo, por ejemplo, conservadores que creyeron necesario salvar sus opiniones y no por el deber de pertenecer al partido conservador, y continuaron con lealtad y conciencia al lado del Sr. Cánovas.

Repito que esto es muy variable y circunstancial, y ha de apreciarse la prudencia de los señores senadores y diputados, inspirándose todos, a la vez que en su conciencia, en su patriotismo y en el interés de partido, que algo vale, aunque no tanto que deba sobreponerse al interés de las instituciones y al interés de la patria.

El marqués MUROS replicó: Siento no haber sido nunca empleado del gobierno para haber tenido siquiera la satisfacción de anticipar mi opinión siempre que tuviera que votar contra los gobiernos a quienes yo creo de mi deber apoyar, como creo de mi deber apoyar al actual.

Necesito oír la declaración del jefe del gabinete que dirija la política del partido liberal y a la mayoría, sobre la pretendida disciplina o indisciplina de la mayoría del Senado. Con la edad va uno adquiriendo ciertas exigencias de dignidad e independencia, que aunque yo he tenido y practicado siempre, siento que en mi crecen con los años.

Según sea la definición del presidente del Consejo, manifestaré si puedo o no seguirle prestando mi insignificante apoyo. El Sr. GRAELLS rogó al señor ministro de la Guerra que se utilizase el cuartel de carabineros jóvenes del Escorial y no se dejase abandonado. Pidió al ministro de Gracia y Justicia el establecimiento en dicho real sitio de un juzgado de primera instancia. Llamó la atención del mismo ministro acerca del hecho de no tener hoy la familia real quien le preste el servicio de escolta en El Escorial.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA ofreció estudiar el establecimiento del juzgado. El Sr. GIRONA rogó al señor ministro de Fomento que diera una disposición que dé a conocer a los comerciantes en flores y arbustos, a qué deben atenerse para el transporte de plantas de una a otra provincia, ya estén o no invadidas por la filoxera.

Orden del día. Se aprobaron sin debate el dictamen mixto relativo a la carretera de Cayes a Posada y el proyecto de ley acerca del ferro-carril de Santander a Solares. Se votaron definitivamente cinco proyectos de carreteras, aprobados en la sesión de ayer.

Arrendamiento de tabacos. Se aprobó sin discusión el art. 9.º, redactado de nuevo. El Sr. GARCÍA MARTINEZ apoyó una enmienda a la base 12. El orador pronunció un buen discurso en defensa de los intereses agrícolas y de la libertad del cultivo de tabaco.

El Sr. RIANO contestó que a libertad del cultivo se oponen las circunstancias del país y que para hacer algunos ensayos es preciso ver los resultados de la arrendamiento. El Sr. GRAELLS intervino en el debate para pedir que los millones que se emplean en adquirir tabaco norteamericano queden entre nuestros labradores.

Lo contestó el Sr. RIANO y fué desechada la enmienda del Sr. García Martínez. La comisión admitió una adición del señor Trifino que determina que el gobierno sea autorizado por las Cortes antes de establecer el libre cultivo. El Sr. FABIE impugnó la base 12.º, porque facultaba para establecer el libre cultivo del tabaco dentro de dos años, y esto es, a su juicio, un gran peligro.

Lo contestó el señor ministro de HACIENDA diciendo que no se sabe qué resultados dará en la península el cultivo del tabaco, y que la libertad de cultivo y el estanco no pueden coexistir. Al rectificar el Sr. Fabie y el Sr. Ministro de Hacienda, debatieron extensamente sobre el producto líquido y bruto de la renta en la actualidad y después del arriendo, y el uso del tabaco europeo en sustitución del norteamericano.

Se suspendió este debate, que continuará el sábado, y se levantó la sesión. No pasa día sin que los periódicos de oposición, hablen de los disgustos que la cartera de Marina ocasiona al general Rodríguez de Arias, y los propósitos de este de abandonar tal puesto.

Nos consta positivamente que el ministro de Marina no suscitara el menor obstáculo a la marcha del partido liberal y que sobre sus disgustos, grandes o pequeños, están los deberes que como hombre político y general de Marina tiene para con la patria y con el partido a que pertenece.

El sábado próximo se reunirá la comisión del Senado sobre el proyecto de asociaciones. Probablemente será nombrado presidente el Sr. Romero Giron.

La comisión del Senado sobre el proyecto de reforma de la ley orgánica del poder judicial, se ha reunido esta tarde pero no ha tomado acuerdo alguno sobre aquel, limitándose a examinarlo ligeramente. Volverá a reunirse la semana próxima.

CONGRESO.—Sesión del 24. Comienza bajo la presidencia del Sr. Marqués de Muros, apoyando el Sr. SILVELA (D. Francisco) un proyecto de ley para que se reintegre a las provincias de Avila, Toledo, Guadalupe y Segovia, las cantidades que contribuyeron a la construcción de la prisión celular de Madrid, en virtud de la ley de creación de dicho edificio modelo, toda vez que por la ley de abril de 1886 se obligó a estas provincias que forman la Audiencia territorial de Madrid, a contribuir con cuotas correccionales de la Audiencia de lo criminal.

Después de unas palabras conciliadoras del señor ministro de la GOBERNACION, es tomada en consideración por la Cámara. El señor conde de SALIENT denuncia el hecho de haber sido suspendido el Ayuntamiento de Puig (Balears), cuyo expediente pide.

El Sr. NAVARRO REVERTER presenta una exposición de la sociedad El Fomento de la Producción Nacional, para que los servicios postales marítimos se adjudiquen por concurso.

El señor ministro de la GOBERNACION, contestando al Sr. Gutierrez de la Vega, dice que no tiene noticias de los hechos que ha denunciado sobre un Ayuntamiento de Málaga, el de Alberique (Valencia) y el de Roca (Barcelona.) Pero de todas suertes, se procederá en justicia.

Sobre cuestiones locales de ayuntamientos se entablan nuevos diálogos parlamentarios entre los Sres. Canido, Salient y ministro de la Gobernación. El Sr. CANIDO dice que de las 48 provincias de la península y el Sr. Mercelles de la de Orense.

El ministro de la GOBERNACION ofrece traer los expedientes pedidos. El Sr. BASELGA denuncia abusos que se cometen en la impresión de la Gaceta con relación a los extractos de Cortes. El señor ministro de la GOBERNACION promete enterarse y corregirlos.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El señor ministro de la GUERRA: Siento, dice, que no esté presente el señor presidente del Consejo de ministros, para que con su autoridad conteste. Yo creo que esa cuestión del voto es de conciencia y que cada general debe votar con arreglo a lo que su conciencia le dicta. Esos señores generales se han creído en el deber de presentar la dimisión de sus cargos y el gobierno se las ha admitido. (Alude a los tenientes generales Sres. Tassara y Pieltain.)

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El señor ministro de la GUERRA: Siento, dice, que no esté presente el señor presidente del Consejo de ministros, para que con su autoridad conteste. Yo creo que esa cuestión del voto es de conciencia y que cada general debe votar con arreglo a lo que su conciencia le dicta. Esos señores generales se han creído en el deber de presentar la dimisión de sus cargos y el gobierno se las ha admitido. (Alude a los tenientes generales Sres. Tassara y Pieltain.)

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

El Sr. SILVELA (D. Francisco), pide a la mesa se ponga a discusión el acta de Castrogeriz, por donde resulta elegido el señor ministro de Gracia y Justicia. El señor general LOPEZ DOMINGUEZ, pregunta al señor ministro de la Guerra si entiende que al conferir un cargo a un general que es senador, es para que vote con el gobierno.

Table with columns: Lotería Nacional, Sorteo del 24 de marzo de 1887, PESETAS, NÚM., POBLACIONES. Lists winning numbers and amounts for various population groups.

Table with columns: PREMIADOS CON 300 PESETAS. Lists winning numbers and amounts for 300 peseta prizes.

DIARIO DE MADRID DEL VIERNES 25 ALMANAQUE SANJO DEL DIA.—La Anunciación de Nuestra Señora y San Dimas, el buen ladrón.—No se puede comer carne. CULTOS Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en San Plácido, y habrá fiesta al misterio del día, predicando D. Manuel Micael, por la tarde...

En San Ildefonso y San Lorenzo, los ocu- mos. La misa y oficio son de la Anunciación de Nra. Señora.

AVISOS ÚTILES

¡PENSAD EN LA VEJEZ!—La digestión fácil es la salud del cuerpo. Luego ¿qué hace falta para una buena digestión?

de la coquería, de la gracia, de la sonrisa, del deseo de agradar no es bastante para obligar a que la boca sea cuidada como es necesario, para cuyos efectos no tiene rival en el mundo el Elixir dentífico de los RR. PP. Benedictinos de la Abadía de Souillac; pensad al menos en la vejez, en sus indigestiones, en sus apoplejías, y dedicados en seguida, para preservaros de estas terribles enfermedades...

perfumistas, farmacéuticos, droguistas merceros de España y del mundo.

ESPECTÁCULOS PARA EL 25

TEATRO REAL.—No hay función. ESPAÑOL.—4 1/2.—Guzmán el Bueno. 8 1/2.—F. 17 de ab.—T. 1.º Imp.—6.º serie.—Don Alvaro o la fuerza del sino. ZARZUELA.—8 1/2.—E. S. de ab.—Luis XI. PRINCESA.—4 1/2.—Función 25 de tarde.—Turno 1.º entero.—Un sarao.—Las mujeres que matan.—Intermedio mimico incorporado.—Estudiantina.

8 1/2.—Al santo! Al santo!—Segundo acto de la misma.—Madrid en el año 2000.—Segundo acto de la misma. CIRCO DE PRICE.—4 1/2.—El Gran Mogol. 8 1/2.—La Mascota. NOVEDADES.—4 1/2.—El soldado de San Marcial.—La varita de virtudes. 8 1/2.—El día del desposorio. 10 1/2.—El huracán de un beso! LARA.—4 1/2.—T. 3.º par.—La lista grande. Golondrina.—El padrón municipal. 8 1/2.—T. 3.º par.—Por ti o por mí.—Quiere usted comer con nosotros!—El padrón municipal.—Segundo acto de la misma. ESLAVA.—4 1/2.—El lunes del Escorial.—Los caciques de Villameña.—La fiesta de la gran vía.—Las criadas. 8 1/2.—T. 3.º par.—La fiesta de la gran vía.—Pelez.—Las criadas.—La fiesta de la gran vía. LICEO RIUS.—Gran baile extraordinario a las tres de la tarde.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 24

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 23, DEL 24. Rows include Duda perpétua, Duda id. fin próximo, Duda id. fin lejano, etc.

SE ADMINISTRAN FINCAS

Y se adelantan cantidades a cuenta de los alquileres. Florida Blanca. 3 1/2. 1.º, de 10 a 2 y de 7 a 8 nocho, los días laborables.

PAÑO DE LION A 4 PESETAS

Lanas doble ancho a 1; cañaneros para traje de señora a 2. Sucesor de Andrea. Desnagaño, 21, pral.

SE VENDEN DOS CABALLOS

Sociedad. Trato. Cármen 23. 1.º.

VENTA EN LA CORUÑA

Una fábrica de curtidos, próxima a la estación del ferro-carril, sirviendo para cualquiera industria: tiene estensa buenta y fuente. El remate el día 26 de marzo, ante el notario Devesa de di. ha ciudad.

LICOR DE ARRIETA, SIN RIVAL

En Europa para teñir el cabello y la barba. Instantáneo; no mancha ni hay que lavarse: caja 16 rs. Doña Bérn. ra de Braganza, 6, botica.

MALES SECRETOS matriz y piel

Magdalena 10. De 12 a 2 y 6 a 8.

MALES VENEREOS.

Y matriz. Dr. Barragan. Consulta. 10 a 1 y 6 a 9. Corredora Baja 22.

DUEÑAS, MEDICO-CIRUJANO

D. GONZALEZ. Especialista en las vías urinarias y matriz. MONTEA, 11.

PAPULETAS DEL MONTE

Se dá todo su valor, préstamos sobre alhajas, pianos, muebles, valores públicos y pólizas de préstamos de los Bancos. Cruz, 37 y 39, primeros.

MANTAS

Y COLCHAS BLANCAS a 250, 4 y 6 pesetas. Almacén: Monte a, 30.

LECCIONES PARTICULARES

De todas las carreras en general, por profesores competentes. Informar en 4 a 6. J. F. Herrera, Jacometrezo, 23. 2.º dcha.

PRIVILEGIOS E HIJOS DENTISTAS

Alcalá 19. Hay ascensor.

LAS POMPAS FUNEBRES

32, PRECIADOS, 12. antes Fuencarral, 24. Servicio permanente. Exh. maciones, traslados. SIN COMPETENCIA.

DINERO

VELDAD a clases activas, pasivas y militares en Madrid, Filipinas, Cuba y Puerto-Rico. Se reciben poderes para Cuba. No se admiten corredores. Tetuan, 23. pl.

DINERO SOBRE SUELDOS

Imuebles e hipotecas. Infantas 20.

MAGNIFICOS RETRATOS

DE EMILIO CASTELAR. Fotografías Nadar-Paris. Tarjetas visita... 1 pt. Tarjetas álbum... 2.º. Gran retrato cuadro... 25. Se venden: librería de Jé. Carretera de San Jerónimo, 2; librería de San Martín, Perla del Sol, 6; librería de Locuadio Lopez, Cármen, 13.

SOLAR. SE VENDE UNO EN EL

Barrio de Salamanca. Valverde, 8. pral. centro izquierda. 12 a 2.

DINERO A FUELDOS.

alquileres, hipotecas y demás que suenga. Clavel, 11. 3.º, de 4 a 4.

Por 80 Pesetas y sin otro Gasto

Se vende el Sr. FOL. ALI. 23.º, 18.º, de 41.ª. Mis. París. Una obligación de ferro-carriil de mucho porvenir y reembolsable por parte que se quiere. Cada una de ellas con su valor y cuyo precio se acordó a 348.000.

CASA-HOTEL

En el último y último precio de 43500 pesetas, y por término de ocho días, se vende una casa-hotel de sólida y reciente construcción en la calle de Claudio Coello, contiguo a las cocheras del tranvía. Puede verse de 3 a 5 de la tarde.

SOLAR

de 3000 pies. Claudio Coello, esquina a la calle de Maldonado. Para tratar: de 3 a 5 de la tarde, en el hotel contiguo a Ferrera, 36, pral. de 0 a 12 de la mañana.

PARTICULAR ELEGANTES

binetas Gorguera, 13, pral. 1.

PIANO VERTICAL OCASION.

Montora, 33, primero.

INTERESANTE

Se desea una persona competente en la fabricación de cervezas y gaseosas para una capital de provincia. Informar en almacén de Santa Cruz, plaza de Santa Cruz, número 1.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Infantas 14 y 16, 3.º. Izq.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

Vive, Farmacia 3, port.

AMA PARA CASA DE LOS PADRES.

primera: Humilladero, 4.

DOCTOR GARRIDO. Continúan tratándose y curándose en este Centro Consultivo, LUNA, 6, varias de las enfermedades crónicas y desahuciadas cada vez con mejores y más positivos resultados...

EL SEÑOR DON FRANCISCO GARCIA LOSADA Y SU ESPOSA LA SEÑORA DOÑA MARÍA DEL PILAR CASTELLOTE Y HERNANDEZ. FALLECIERON EL 25 DE MARZO Y 5 DE NOVIEMBRE DE 1835 RESPECTIVAMENTE.

APARATOS DESTILATORIOS PARA BEBIDAS GASEOSAS. E INSTALACIONES A VAPOR PARA CONSERVAS ALIMENTICIAS. HERVE Y MOULINS. CONSTRUCTORES PRIVILEGIADO S. G. D. C. BURDEOS.

ACADEMIA DE PREPARACION para el ingreso en la Escuela General Preparatoria de Ingenieros y Arquitectos. ESCUADRON DE ESCOLTA REAL. CAMAS INGLESAS.

LICOR ANTIGASTRÁLGICO DEL DR. J. MARTI P. Remedio único e infalible para combatir las afecciones gastrálgicas, digestiones difíciles, vómitos, acídicos, dolores de estómago, etc.

CRISTO CRUCIFICADO DE VELAZQUEZ. GRABADO AL AGUA FUERTE POR EL FAMOSO ARTISTA D. BARTOLOMÉ MAURA. El precio de este hermoso grabado, que tiene 90 centímetros de alto por 63 de ancho, es de 20 pesetas...

PRACITCANTE DE FARMACIA. REGIMIENTO DE DRAGONES DE MONTESA.—10.º DE CABALLERIA. ESCUADRON-ESCUELA DE TIRADORES.

XII ANIVERSARIO EL SEÑOR DON GINÉS BRUGUERA Y TORRES. Falleció el día 25 de marzo de 1875.

EL CRISTO DE VELAZQUEZ. Ep casa de F. M. Eguidazu. Almacén de molduras, calle del Prado, 8.

DON PEDRO MARIA LACAZE y PEREA. Falleció el 27 de marzo de 1886. Noveno aniversario La Ilma. señora D.ª TERESA GARCENT DE SAINT-JUST.

LA NIÑA MARIA DE LA CONCEPCION MIRANDA Y GONZALEZ. (de edad de cinco años y tres meses) HA SUBIDO AL CIELO hoy 24 de marzo, a las cuatro y media de la mañana.

DINERO NEGOCIOS Y SE GESTIONAN asuntos varios. SE VENDE TODO EL MOBILIARIO de una casa. SE NECESITAN APRENDICES. DINERO DIRECTO sobre sueldos.

ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE-PIEDRA. ABONOS PARA LA VIÑA. ABONOS PARA LA VINA. ABONOS PARA CEREALES.